

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La compañía GEOLOGIA & CONSTRUCCIONES SORIAFRA S.A. Con RUC 1792409179001 y domicilio principal en la ciudad de Quito-Ecuador, constituida mediante Escritura Pública del 29 de Octubre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de Diciembre del 2012, con expediente # 165690 de la Superintendencia de Compañías.

Su objeto social es brindar "Diseño, implementación y fiscalización de obras y proyectos de ingeniería civil, construcción de obras civiles de cualquier naturaleza carreteras, construcción de puentes, adoquinamientos, construcción de infraestructura para instalación y canalización.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2014.

NOTA No.2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía GEOLOGIA & CONSTRUCCIONES SORIAFRA S.A., se rigen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y Normas legales en Ecuador.

Unidad Monetaria. De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el dólar americano

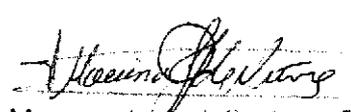
Caja-Bancos. El saldo al 31 de diciembre 2014 es de USD 800.00

Capital y Patrimonio. El capital social de la compañía al 31 de diciembre del 2014 es de USD 800,00, no existe movimientos económicos en la empresa y por ende no hay resultados del ejercicio fiscal.

Se ha establecido legalmente y ha cumplido con los trámites relacionados a las autoridades de control respectivas. La empresa lamentablemente no puede comenzar operaciones esperamos que en el 2015 la empresa ya pueda generar movimientos económicos.

Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos. Los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación, según se vayan presentando


Sr. Carlos Francisco Soria Venegas
GERENTE GENERAL


Ing. Mariana Isabel Jiménez Estrella
CONTADORA GENERAL